

12911 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX, Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 26 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Marquina Sanz, David.....	72.861.341	B y C
Roldán Guzmán, Jesús.....	239.041	A

Causas de exclusión

- A. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- B. No haber abonado los correspondientes derechos de examen.
- C. No acompañar a la instancia fotocopias del documento nacional de identidad.

12912 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Programadores del CEDEX.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala de Programadores del CEDEX.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución,

para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 26 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Escala de Programadores del CEDEX

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Arroyo Moreno, Pedro.....	30.441.702	A
Cisneros Bastie, Francisco I.....	5.406.562	A
Gonzalo Blanco, María Dolores.....	7.832.642	B
Gutiérrez González, María José.....	7.837.665	B
Martín Alfageme, Santiago R.....	396.543	C
Rodríguez Rodríguez, Luis A.....	656.791	C

Causas de la exclusión

- A. No haber firmado la instancia.
- B. No haber abonado en su totalidad los correspondientes derechos de examen.
- C. No acompañar a la instancia fotocopias del documento nacional de identidad.

12913 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Declarar excluido de las citadas pruebas a don Oscar Gutiérrez-Bolívar Álvarez, documento nacional de identidad 666.692, porque se hace constar en la instancia una especialidad no prevista en la convocatoria.

Tercero.-El aspirante excluido dispondrá de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que alegue en su defensa cuanto estime conveniente.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 26 de junio de 1989, a las dieciséis horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.